Documentos necesarios para solicitar el Ascenso en el Escalafón Universitario

6 de julio de 2020

1. Documentos comunes a todas las categorías

Estos documentos serán consignados en la dirección de correo que indique el Consejo de Facultad:

- Carta de solicitud al Decano (seguir modelo).
- Copia Cédula.
- CV actualizado fechado y firmado.
- Informe de credenciales de mérito (Art. 78 RPDI) (seguir modelo).
- Títulos fondo negro¹ (obtenidos antes del ascenso).

2. Documentos adicionales por categoría: Asistente

- Consignar la versión digital según modalidad:
 - 1. Según el artículo 77 RPDI: Monografía.
 - 2. Según el artículo 83 RPDI: Trabajo de Maestría.
 - 3. Según el artículo 82 RPDI: Tesis Doctoral.

¹Artículo 96 LU: Título de Doctorado es obligatorio para el ascenso a Asociado y Titular en la Facultad de Ciencias

- Oficio CU: Nobramiento por Concurso de Oposición y el anexo del oficio correpondiente de la CCC.
- Relación de cargo y tiempo de servicio.
- Planillas de movimiento de personal, si ha sido contratado antes del Concurso de Oposición.

3. Documentos adicionales por categoría: Agregado

- Consignar la versión digital según modalidad:
 - 1. Según el artículo 77 RPDI: Monografía.
 - 2. Según el artículo 83 RPDI: Trabajo de Maestría.
 - 3. Según el artículo 82 RPDI: Tesis Doctoral.
 - 4. Según el artículo 89 RPDI: Memoria. Además entregar permisos o certificaciones de las personas participantes en las publicaciones.

• Oficio CU:

- 1. Si ascendió de Instructor a Asistente: Consignar CU del Ascenso a Asistente.
- 2. Si ingresó por Concurso de Oposición como Asistente: Consignar el CU del Nombramiento por Concurso de Oposición y el CU de ratificación en el cargo.

4. Documentos adicionales por categoría: Asociado

- Consignar la versión digital según modalidad:
 - 1. Según el artículo 77 RPDI: Monografía.
 - 2. Según el artículo 82 RPDI: Tesis Doctoral.
 - 3. Según el artículo 89 RPDI: Memoria. Además entregar permisos o certificaciones de las personas participantes en las publicaciones.

• Oficio CU:

- 1. Si ascendió de Asistente a Agregado: Consignar CU del Ascenso a Agregado.
- 2. Si ingresó por Concurso de Oposición como Agregado: Consignar el CU del Nombramiento por Concurso de Oposición y el CU de ratificación en el cargo.

5. Documentos adicionales por categoría: Titular

- Consignar la versión digital según modalidad:
 - 1. Según el artículo 77 RPDI: Monografía.
 - 2. Según el artículo 82 RPDI: Tesis Doctoral.
 - 3. Según el artículo 89 RPDI: Memoria. Además entregar permisos o certificaciones de las personas participantes en las publicaciones.

• Oficio CU:

- Si ascendió de Agregado a Asociado: Consignar CU del Ascenso a Asociado.
- 2. Si ingresó por Concurso de Oposición como Asociado: Consignar el CU del Nombramiento por Concurso de Oposición y el CU de ratificación en el cargo.